



MATERIA: RECONOCE DERECHO ASIGNACIÓN FAMILIAR.

01 ABR 2021

ALGARROBO,

1038

DECRETO N° P

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. DFL N° 150/82, texto Refundido sobre sistema único de prestaciones familiares.
6. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18.01.2021, Establece Orden de Subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo. (alcaldía)

CONSIDERNADO:

Declaración Jurada de Asignación Familiar, presentada por el funcionario Municipal Sr. Cesar Mella Monsalve.

Certificado de Alumno Regular otorgado por el Instituto Profesional AIEP, del mes de marzo del año 2021.

DECRETO:

- I. **Reconoce**, derecho a percibir Asignación Familiar para beneficios de salud y otros beneficios a funcionario municipal, Sr. Cesar Mella Monsalve, asimilado al Grado 14° Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Municipalidad de Algarrobo, a contar del **01 de enero del año 2021**, que a continuación se indica. (Primer Semestre)

N°	Nombre Causante	Fecha de Nacimiento	Cédula Nacional de Identidad
1	Mella Silva Achly Constanza	18 de septiembre 2000	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión y Fiscalización de los Regímenes de Prestaciones Familiares y Subsidios Familiares, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



M. CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

JLYM/MCGB/U.C/iy.m.

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-1038
FECHA RECEPCIÓN: 02 ABR 2021
FECHA SALIDA: 06 ABR 2021
OBSERVACIÓN N°

